



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.950,1

**MAT: APRUEBA CONTRATO
POR LICENCIA MÉDICA**

LAJA, 12 DIC. 2013

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 219 del 05/12/13 del Director de la escuela D-975 "José Abelardo Núñez", debidamente autorizado por la Directora (I) del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Contrato de Trabajo: Sra. Silvana Andrea Arredondo Muñoz, celebrado con fecha 12.12.13.
- 3.- Las disposiciones del Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** el contrato de trabajo suscrito entre la I. Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre	Silvana Andrea Arredondo Muñoz
R.u.t.	[REDACTED]
Establecimiento	escuela D-975 "José Abelardo Núñez"
Cargo	Secretaria Administrativa
Jornada	44 hrs.
Inicio	12 de diciembre 2013
Hasta	15 de enero 2014.
Origen de la vacante	licencia médica Sra. Ernestina contreras Cartes
Financiamiento	gestión

- 2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Silvana
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/